

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

FISIO FIND - Grupo 6 - #DP

17/02/2025

Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera, Benjamín
Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote García, Daniel Alors
Romero, Daniel Fernández Caballero, Daniel Ruiz López,
Daniel Tortorici Bartús, Daniel Vela Camacho, Delfín Santana
Rubio, Guadalupe Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco,
Miguel Encina Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo
Fernández Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido
Cifuentes

Índice

1. INTRODUCCIÓN	2
2. REGISTRO DE RIESGOS	2
3. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	2
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS	3
5. PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTRAMEDIDAS	3
6. SEGUIMIENTO DE RIESGOS	4
7. MATRIZ DE RIESGOS	4

Ficha del documento

• Nombre del Proyecto: FISIO FIND

• Número de Grupo: Grupo 6

• Entregable: #DP

 Miembros del grupo: Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera, Benjamín Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote García, Daniel Alors Romero, Daniel Fernández Caballero, Daniel Ruiz López, Daniel Tortorici Bartús, Daniel Vela Camacho, Delfín Santana Rubio, Guadalupe Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco, Miguel Encina Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo Fernández Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido Cifuentes.

• Autores: Delfín Santana Rubio, Julen Redondo Pacheco

• Fecha de Creación: 17/02/2025

• Versión: v1.4

Histórico de Modificaciones

Fecha	Versión	Realizada por	Descripción de los cambios
17/02/2025	v1.0	Delfín Santana Rubio	Creación del documento y primeras modificaciones
18/02/2025	v1.1	Julen Redondo Pacheco	Correcciones y modificaciones
18/02/2025	v1.2	Delfín Santana Rubio	Modificado punto 5 para añadir tipos de contramedidas a riesgos
19/02/2025	v1.3	Delfín Santana Rubio	Modificado punto 5 y matriz de riesgos
19/02/2025	v1.4	Delfín Santana Rubio	Añadido nuevo riesgo a matriz de riesgos

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se detalla el plan de gestión de riesgos del proyecto FISIO FIND. Se detalla la clasificación de los riesgos y la metodología para analizarlos y categorizarlos.

2. REGISTRO DE RIESGOS

Se deberán registrar los riesgos en el documento **Risk Registry**. Para esto, se identifican dos formas posibles de conocer riesgos:

- Forma pasiva: riesgos detectados indirectamente, por ejemplo, a través del feedback de clase.
- Forma activa: analizando los requisitos, hablando con los usuarios piloto, dedicando recursos a registrarlos, etc.

El registro de un riesgo deberá estar acompañado de una clasificación, una evaluación, contramedidas y un plan de contingencia.

3. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Se ha seguido la clasificación mostrada en la píldora teórica "ISPP - Sesión 02a":

• Estimación: riesgos asociados con estimaciones.

- Técnico: riesgos asociados con la parte técnica.
- Requisitos: riesgos asociados con los requisitos. Por ejemplo, que surja un nuevo requisito.
- Organizacional: problemas en la organización interna.
- Internos: problemas internos del equipo del proyecto.
- Internos-externos: problemas relacionados con interacciones entre la parte interna y externa.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para evaluar un riesgo, se debe analizar su probabilidad y su impacto. Una vez establecidos estos parámetros, se deberán establecer el factor, que es el resultado de multiplicar la probabilidad por el impacto, y la prioridad.

Parámetro	Descripción	Escala
Probabilidad (P)	Posibilidad de que ocurra el riesgo	1-10
Impacto (I)	Consecuencias si el riesgo ocurre	1-10
Factor (F = P × I)	Grado de criticidad del riesgo	1-100

5. PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTRAMEDIDAS

Se deberán indicar las medidas que se deben tomar de suceder el riesgo. Además, se deberán indicar las contramedidas que se están tomando para evitar que suceda o minimizar el impacto del riesgo en cuestión.

Las distintas estrategias para las contramedidas que se pueden aplicar a un riesgo pueden diferenciarse entre:

- Aceptar: Aceptar el riesgo y no tomar medidas.
- Evitar: Descartar o modificar aquello que causa el riesgo.
- Mitigar: Tomar acciones para evitar que suceda o minimizar el impacto del riesgo en cuestión.
- Transferir: Transferir el riesgo a un sujeto externo al equipo.

Estas estrategias deben de entenderse como un punto de partida, no como una respuesta que no deba de desarrollarse. Además, dependiendo de la probabilidad y el impacto de un riesgo habrá estrategias que no podrán ser elegidas. Por ejemplo, si un riesgo tiene mucho impacto y mucha probabilidad, ese riesgo no podrá ser aceptado. Esto se decide por los responsables de diseñar las contramedidas.

6. SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Para los riesgos registrados, se debe hacer un seguimiento mediante la revisión de las contramedidas implementadas.

Además, se entiende que el proceso de registro de riesgos es un proceso constante. Es decir, el documento de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse con los nuevos riesgos identificados.

7. MATRIZ DE RIESGOS

IMPACTO ↓		3-4			9-10
PROBABILIDAD →	1-2 (Baja)	(Moderada)	5-6 (Alta)	7-8 (Crítica)	(Extrema)
1-2 (Bajo impacto)					
3-4 (Moderado impacto)					
5-6 (Alto impacto)	RIG-007, RIG-008	RIG-005, RIG-004			
7-8 (Crítico impacto)	RIG-009, RIG-011		RIG-002, RIG-003, RIG-010		
9-10 (Extremo impacto)	RIG-006	RIG-001			